



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-114/2019

DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE FRESNOS CAROLINA; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 16475 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2019; EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo el día **19 de julio del año 2019**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 18 de julio de 2019 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación de la adquisición de fresnos carolina; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16475 de fecha 18 de julio de 2019; emitida por el Departamento de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de **\$72,000.00 pesos (Setenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con **Ingresos Propios** de la institución; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 18 de julio de 2019, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por los artículos 29, fracción IV y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad y con aprobación del Comité correspondiente, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, optando por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 74 de la ley en comento, se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando el importe de la operación no exceda, en adjudicaciones directas, la cantidad de treinta y seis veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente por cuenta presupuestal, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha cantidad se traduce en la cifra de \$1,109,592.00 pesos (Un millón ciento nueve mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional).



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-114/2019

Lo anterior, se podrá dar siempre y cuando las operaciones no sean fraccionadas para quedar comprendidas en los supuestos de excepción por montos a la licitación pública que se refiere el artículo indicado.

No obstante lo anterior, para contratar adjudicaciones directas, cuyo monto sea igual o superior a la cantidad de trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, es decir, la cantidad de \$25,347.00 pesos (Veinticinco mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al Valor Agregado, se deberá contar con al menos tres cotizaciones con las mismas condiciones, que se hayan obtenido en los treinta días previos al de la adjudicación, y consten en documento en el cual se identifiquen indubitadamente al proveedor oferente.

No es óbice indicar que la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento o servicio, como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación de la adquisición de fresnos carolina; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16475 de fecha 18 de julio de 2019; emitida por el Departamento de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 18 de julio de 2019, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 16475 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa la cifra establecida en la fracción I del artículo 74 de la ley de la materia, de conformidad con el numeral Trigésimo Cuarto del Presupuesto de



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-114/2019

Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2019, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutivo para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.

IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente CAAS-AD-114/2019.

Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia. Dado a las 10:00 horas en Ciudad Juárez, Chihuahua; a los 19 días del mes de julio del año 2019.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



LIC. RAUL NAVARRO AGUILAR
PRESIDENTE



M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
VOCAL



LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO
VOCAL



LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-114/2019

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Que emite la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fundamento en el Artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS

El día 18 de julio del presente año se dio inicio al proceso No. 16475, relativa a la contratación de la adquisición de fresnos carolina; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16475 de fecha 18 de julio de 2019; emitida por el Departamento de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. El día 19 de julio del año en curso, se emitió dictamen de la procedencia del procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa emitido por este órgano resolutor. Una vez lo anterior, se procedió a integrar las cotizaciones presentadas por los proveedores a participar, siendo en este caso únicamente Jardines Arquitectónicos La Floresta S.A. de C.V.; por considerarse innecesario pedir más cotizaciones al respecto, atendiendo a las fracciones contempladas por el numeral 73 de la ley de la materia.

MOTIVACIÓN

Previo Dictamen del Comité de Adquisiciones y bajo los supuestos de excepción a la Licitación Pública contemplados en los Artículos 72 y 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como lo estipulado en la fracción VII del artículo 73 de la mencionada ley que indica que: Los entes públicos podrán contratar a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando se presente alguno de los siguientes supuestos: Se trate de adquisiciones de bienes perecederos, granos y productos alimenticios básicos, semiprocesados o semovientes, que tengan que ser utilizados de forma inmediata. De igual manera cobra aplicación lo estrictamente señalado en el artículo 134 constitucional, adquiriéndose en consecuencia con las mejores condiciones técnicas, económicas, de eficiencia, economía, transparencia y equidad. En virtud de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO

Una vez valorado por el Comité lo antes descrito, se determina asignar la contratación de la adquisición de fresnos carolina; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16475 de fecha 18 de julio de 2019; emitida por el Departamento de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con los proveedores **Jardines Arquitectónicos La Floresta S.A. de C.V.**; por ser quienes cumplieron con lo solicitado por esta Institución. Se solicita al Departamento Jurídico, en coordinación con el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que realicen los contratos y coloquen las órdenes de compra respectivamente, de conformidad al orden que se les sean asignadas las adquisiciones en el sistema Súper Compras atendiendo al criterio de precio más bajo, con un precio total con I.V.A. de **\$83,520.00 M.N. (Ochenta y tres mil quinientos veinte pesos 00/100 moneda nacional)**, por la contratación de la adquisición de fresnos carolina; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16475 de fecha 18 de julio de 2019; emitida por el Departamento de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-114/2019

Dado en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 19 de julio del año 2019, no habiendo nada más que hacer constar y observar al proceso adquisitivo y su normatividad, se da por terminada la presente turnando para constancia a los que en este intervienen.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
PRESIDENTE



M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
VOCAL



LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO
VOCAL



LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 18 de Julio del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **16475** de fecha(s) **18 de Julio del 2019** emitida(s) por el(la) **Depto. De Mantenimiento e Instalaciones**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Ingresos Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E


**M.D.F. CRISTINA DOZAL DURÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Adquisición de Fresnos Carolina)



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 18 de Julio del 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **16475** de fecha(s) **18 de Julio del 2019** emitida(s) por el(la) **Depto. De Mantenimiento e Instalaciones**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Ingresos Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E

M.D.F. CRISTINA DOZAL DURÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c.c.p.- Archivo.

(Adquisición de Fresnos Carolina)



col

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695
CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 8702

NOMBRE: Jardines Arquitectonicos La Floresta, S.A. De C.V.
 DIRECCION: 21 De Marzo 4022 Los Nogales 32350 CD. Juarez JUAREZ CHIHUAHUA FECHA:18/07/2019
 R.F.C.: JAF060221T19
 TEL. Y FAX: (656)377-8191 (656)377-8191

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
60.00	Serv.	ADQUISICIÓN DE FRESNO CAROLINA DE 3 A 4 MTS DE ALTUR	1,200.00	72,000.00

UTCJ UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
 DE CIUDAD JUAREZ
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 19 JUL 2019
RECIBIDO

SubTotal 72,000.00
 I.V.A. 11,520.00
 Total 83,520.00

REQ: 16475 // Incluye la extracción de arbole secos, su disposición y la plantación de nuevos arboles. //
 MOTIVO ASIGNACIÓN: UNICA COTIZACIÓN CONFORME AL ART. 73 FRACC. VII DE LA LAAyCSCH

~~ATENTAMENTE~~

L.C. RAÚL NAVARRO AGUILAR
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DPTO. DE MANTENIMIENTO E INSTA
 TIPO DE MATERIAL: ADQUISICIÓN DE FRESNO
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN
 SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.

F-AFI-09/R8



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 16475
Fecha: 18/07/2019
Fecha situación: 18/07/2019 16:06

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 32 DIR. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
DEPARTAMENTO: 18 DPTO. DE MANTENIMIENTO E INSTALACIONES - ING. SALVADOR AVILA

SALIDA DE ALMACÉN
E P FECHA FIRMA DE RECIBIDO

CANTIDAD UNIDAD DESCRIPCIÓN

60.00Serv. 011298 ADQUISICIÓN DE FRESNO CAROLINA DE 3 A 4 MTS DE ALTURA

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: Incluye la extracción de arbole secos, su disposición y la plantación de nuevos arboles.



Cotización Reemplazo de arboles secos

Cliente Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Nombre _____

Domicilio _____

Ciudad Cd Juárez Estado Chih. CP. 32695

Teléfono (656) 649-0600 Extensión 3802

DATOS

Fecha _____

Orden # _____

Reporto RLG

Ubicación FOB CJS

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad	P Unitario	TOTAL
	Cortina de Arboles				
1.0	Plantación de Arboles				
1.1	Extracción disposición de arboles secos	60	Piezas	\$ 100.00	\$6,000.00
1.2	Colocación y Plantación de los arboles	60	piezas	\$ 100.00	\$6,000.00
1.3	Arboles Fresno Carolina 3 Metros de Alto	60	Pieza	\$ 1,000.00	\$60,000.00
Nota se requiere el 40% de anticipo y 60% al término					

Sub total	\$72,000.00
IVA	\$ 11,520.00
TOTAL	\$ 83,520.00



**JARDINES ARQUITECTONICOS LA FLORESTA SA
DE CV**

JAF060221T19
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
21 DE MARZO, 4022, LOS NOGALES, 32350, Juárez, Chihuahua, México
Tel. 6563778191

CLIENTE

Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez
UTC990612B29
USO CFDI: P01 - Por definir
Av. Universidad Tecnológica, 3051, 32695, Juárez, Universidad Tecnológica, Juárez,
Chihuahua, México
Tel. (656)2004608

Factura 356

FOLIO FISCAL (UUID)
0285D496-9A7D-4389-8AA2-0A3307184A0E
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
00001000000405535779
NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
00001000000409965295
FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
2019-07-18T14:37:00
RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
FMD100203JS7
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
2019-07-18T12:27:30
LUGAR DE EXPEDICIÓN
32350

CONCEPTOS				
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
60.00	H87	Adquisición de fresno Carolina de 3 a 4 metros de altura, incluye la extracción de arboles secos, su disposición, y la plantación de nuevos arboles. Clave Prod. Serv. - 72102902 Servicios de paisajismo Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - \$ 72,000.00 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 11,520.00	\$ 1,200.00	\$ 72,000.00

IMPORTE CON LETRA

OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS, 00/100
MXN

SUBTOTAL \$ 72,000.00
TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 11,520.00
TOTAL \$ 83,520.00

TIPO DE COMPROBANTE
FORMA DE PAGO
MÉTODO DE PAGO
MONEDA

I - Ingreso
03 - Transferencia electrónica de fondos
PPD - Pago en parcialidades o diferido
MXN - Peso Mexicano



SELLO DIGITAL DEL CFDI

THaXJB4yNBHruHCK+rEQWSqsPW7YduDwkOgSYyfeAOrF9uxopJfWGTgsL8V11NHSgxG6A5TcwFbAdzXzfP22VbNRAzGeXy9IDxDAQY6GOxOaTJj/IQQGnSF4VB
SxV6AfrM56F1uA0pQo5umSZ/2T0UdSEsJ+8Jf9fhMkA4CKnIVD4Pmy/i5nKbghB103qZ5PHpyTgnnsP+iS8bmVXkdbV03nqzSGtiQNZ6O19nY6UxD07I7VPCwOCnuCfn
7208VUJL+NAPHRl2DgJEPFAInPGEWzJR1Jfr2u1HINKq+eYAdMaS5MAVkoWeh1Zje6RXm2+t1rhtXezJs7e0jyg==

SELLO DIGITAL DEL SAT

o09EhUI8rxW5dpF208mP4QgUqUZSCBVUkPSIjTdzEEpM2nuqtWWX5YwMnclfoGDgpUDrs3/sycTWUj0Lw3Oq2q23iH/Wgc3akTNbuh1HyVzngxXbtjvliVBBBeSxv03v
eiz4hs+GT975RmleZ3bGzLVhwdlgnDxiwiGYKtsCZ+jnQlyr03MJUFzDNj5E2kApdKOYx8C44906oM3TkztM00BieJw60KTZP8Y6YOB9l+D14kxZUHXSvLbP56EGE1
YAyVJfzI0pOLBp00OwbtxFVHZ8XRcl5ipaMWB8H4yOIGLTI7CmJfcRkZc8wjvcPqHxfXu573YIzjtq==

CADENA ORIGINAL DEL CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT

||1.1|0285D496-9A7D-4389-8AA2-0A3307184A0E|2019-07-18T14:37:00|FMD100203JS7|THaXJB4yNBHruHCK+rEQWSqsPW7YduDwkOgSYyfeAOrF9uxopJfWGTgsL8V11NHSgxG6A5TcwFbAdzXzfP22VbNRAzGeXy9IDxDAQY6GOxOaTJj/IQQGnSF4VB
SxV6AfrM56F1uA0pQo5umSZ/2T0UdSEsJ+8Jf9fhMkA4CKnIVD4Pmy/i5nKbghB103qZ5PHpyTgnnsP+iS8bmVXkdbV03nqzSGtiQNZ6O19nY6UxD07I7VPCwOCnuCfn7208VUJL+NAPHRl2DgJEPFAInPGEWzJR1Jfr2u1HINKq+eYAdMaS5MAVkoWeh1Zje6RXm2+t1rhtXezJs7e0jyg==|00001000000405535779||

Folios Digitales®
Proveedor Autorizado de Certificación
No. SAT 55710

Descarga tu XML de forma gratuita desde la página: <http://www.foliosdigitalespac.com/xml>